| | |
|---|---|
| | **FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTA** |

**INFORME DE EJECUCIÓN TECNICA MENSUAL SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ENTIDAD CONTRATISTA INTERNADO**

**CASA DE ACOGIMIENTO 0 A 8 AÑOS**

**CONTRATO DE APORTE No 1101372205**

**INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE** JULIO **DE 2025**

| **IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR** | |
|---|---|
| **NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATISTA** | FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTA |
| **NIT** | 800035174-6 |
| **NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL** | NELSY MABEL ARANDIA FORERO |
| **Nº DE CONTRATO** | 1101372205 |
| **NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIO** | FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTA |
| **DIRECCIÓN UNIDAD DE SERVICIO** | TRANSVERSAL 5 Q No. 48 J 24 SUR |
| **TELÉFONO UNIDAD DE SERVICIO** | 3124482125 |
| **COORDINADOR UNIDAD DE SERVICIO** | OLGA PATRICIA GARCIA SANCHEZ |
| **COBERTURA TOTAL CONTRATADA PARA LA VIGENCIA** | 50 |

**1. OBJETO DEL CONTRATO**:

BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO 0 A 8 AÑOS, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF

**2. OBLIGACIONES GENERALES**

| **OBLIGACIONES GENERALES** | | |
|---|---|---|
| **Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio** | **Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (III)** | **Observaciones (IV)** |
| 1. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato. | SE ADJUNTA CERTIFICACON EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EXPEDIDA EN EL MES DE JULIO | Se han cumplido con todas las responsabilidades de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato la Representante legal envía certificación. |

| | | |
|---|---|---|
| 2. Cumplir con el objeto del contrato y con todos los documentos, manuales operativos, documentos técnicos, convenciones de calidad y demás documentos aplicables a la modalidad bajo su propia responsabilidad. | CERTIFICACION PARA LAS MODALIDADES DE PROTECCION | La Fundación cumple con el objeto del Contrato y con todos los lineamientos, manuales, documentos técnicos, condiciones de calidad y demás documentos aplicables a la modalidad con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad |
| 3. Realizar durante la ejecución del contrato el seguimiento de los eventos que afecten la permanencia o atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias o redes vinculares de apoyo y dar aviso inmediato al supervisor sobre cualquier anomalía o dificultad que advierta en la ejecución, proponer alternativas de solución y realizar seguimiento para prevenir riesgos teniendo en cuenta la Guía de Orientaciones. | NO APLICA EVIDENCIA | Continua la gestora de caso asistió los días lunes y miércoles A Centro Zonal Tunjuelito a reunirse con el Equipo de la Defensoría con el objetivo de conocer los avances de cada proceso |
| 4. Presentar información y soportes que den repuesta a los requerimientos efectuados por los organismos de control relacionados con la ejecución del contrato. | CERTIFICACION | Se adjunta certificación firmada por el Representante Legal, donde se certifica que no se presentado durante el mes requerimientos efectuados por organismos de control. |
| 5. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato. | CERTIFICACION/FORMATO | Se realiza certificación, firmada por el Representante Legal en donde se describe que la Fundación "Cuenta con los medios tecnológicos y de comunicaciones necesarios para registrar y transmitir la información al ICBF". Se realiza formato para manejo confidencial de las carpetas y acción de control |
| 6.Atender durante la ejecución del contrato, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que le imparta el ICBF, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. | CERTIFICACION | Se realiza certificación firmada por el Representante Legal donde se informa que se contesta vía correo las recomendaciones y contestaciones donde se evidencia que no se presentaron durante el mes requerimientos. |
| 7. Entregar oportunamente al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en la ejecución del contrato cuando así se requiera. | CERTIFICACION<br>CORREO | En el mes de Julio se contestan los correos enviados por parte de la supervisión, la representante legal emite certificación. |
| 8. Cumplir con las disposiciones establecidas en el capítulo “Buenas Prácticas en la Gestión Contractual” del Manual de Contratación del ICBF vigente. | CERTIFICACION | La Fundación cumplé con las disposiciones establecidas en el Capítulo “Buenas Prácticas en la Gestión Contractual” del Manual de Contratación del ICBF vigente. |

| | | |
|---|---|---|
| 9. Dar a conocer ante la entidad y organismos competentes los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato. | CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL MES DE JUNIO | En el mes de Julio no se dio a conocer ante la entidad y organismos competentes los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; ya que no se dieron dichas circunstancias. |
| 10. Abstenerse de recibir o solicitar cualquier Lo beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de alterar o manipular información para generar beneficio de la gestión de un proceso, y notificando a la supervisión y autoridades competentes cualquier hecho que se relacione con estas conductas | CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL MES DE JULIO | En el mes de Julio la Fundación no recibió o solicitó cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de alterar o manipular información para generar beneficio de la gestión de un proceso se expide certificación por el Representante Legal. |
| 11. El contratista se comprometen a asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia, dejando constancia de su compromiso para brindar un trato respetuoso buscando generar ambientes de trabajo amables, cordiales y respetuosos que escapen a cualquier forma de discriminación y/o forma de violencia, tales como violencias basadas en género, actos de racismo o discriminación, y se comprometen a cumplir a cabalidad con el protocolo de la entidad para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contras las mujeres y basadas en género y/o sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público. Lo anterior, en el marco de la Directiva Presidencial 001 de 2023 y las demás normas que la complementen. | CERTIFICACION | La Fundación se compromete a asumir un buen trato para con los demás colabores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia, dejen constancia de su compromiso para brindar un trato respetuoso buscando generar ambientes de trabajo amables, cordiales y respetuosos que escapen a cualquier forma de discriminación y/o forma de violencia, tales como violencias basadas en género, actos de racismo o discriminación, y se comprometen a cumplir a cabalidad con el protocolo de la entidad para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contras las mujeres y basadas en género y/o sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público. Lo anterior, en el marco de la Directiva Presidencial 001 de 2023 y las demás normas que la complementen. |
| 12. Constituir y cargar en SECOP II las garantías requeridas el día de la suscripción del contrato | PANTALLAZOS | Se carga a SECOP II las garantías requeridas para el pago correspondiente al mes de Julio |
| 13. Promover acciones para la participación de padres de familia y Red Vincular en el desarrollo de la modalidad. | CERTIFICACION ACTAS/EVIDENCIA FOTOGRAFICA | La Representante Legal expide Certificación que en el mes de Julio se realizan los siguientes talleres para para promover la participación de padres de familia y red vincular en el desarrollo de la modalidad<br>- 18/07/2025; Organización de la experiencia<br>- 25/07/2025; Desarrollo de la autonomía progresiva |
| 14. Reportar por escrito y de forma inmediata al supervisor cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato. | CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL | No se reportan por escrito y de forma inmediata al supervisor cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato, ya que no existieron eventos que lo ameriten |

| | |
|---|---|
| | **FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTA** |

| | | |
|---|---|---|
| 15. Cumplir con las demás que correspondan a la naturaleza del contrato | CERTIFICACION MES DE JULIO | El Representante Legal adjunta certificación en donde se evidencia que en el mes de Julio se cumple con las demás obligaciones que correspondan a la naturaleza del contrato. |

**3. COBERTURA ATENDIDA EN EL MES**

| CUPOS CONTRATADOS | CUPOS ATENDIDOS | No. INGRESOS | No. EGRESOS | USUARIOS ATENDIDOS | TOTAL, DIAS ATENDIDOS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 50 | 59 | 10 | 10 | 59 | 1457.5 | 48 CUPOS 18 DIAS |

**4. ADELANTAR LAS ACCIONES DEL PROCESO DE ATENCIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL VIGENTE Y APROBADO.**

| | |
|---|---|
| **PIYC**<br><br>**Fecha y Numero de radicación y Aprobación** | Se recibe asistencia técnica el día 19 de Febrero por parte de la Doctora Saida Milena Mora para iniciar proceso de revisión de la PIYC: Se recibe aprobación de la PIYC el día 11 de Abril con radicado número 20253440000103901 |

**5. INDIQUE EN CIFRAS SEGÚN CORRESPONDA LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ATENCIÓN DE LOS NNAJ, AL MES POR LEGALIZAR, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES LOS CRITERIOS:**

| NÚMERO NNAJ INGRESARON EN EL MES | NÚMERO NNAJ EVALUACIÓN PRELIMINAR | NÚMERO NNAJ CON EVALUACIÓN INTEGRADORA CON CORTE AL MES DE REFERENCIA | NÚMERO NNAJ PLAN DE CASO | NÚMERO NNAJ CON PLAN DE CASO SEGUIMIENTO CON CORTE AL MES DE REFERENCIA |
|---|---|---|---|---|
| **10** | **4** | **1** | **1** | **11** |

| | |
|---|---|
| | **FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTA** |

- **Se adjunta certificación de cobertura del mes de julio**

Bogotá Julio 31 de 2025

**SEÑORES**
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
**CASA DE ACOGIMENTO PARD**

**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES**

Yo, **MABEL ARANDIA FORERO**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.795.701 de Bogotá, en calidad de Representante Legal, manifiesta bajo gravedad de juramento que la Fundación Ayuda a la Infancia Hogares Bambi Bogotá con NIT 800.035.174-6 a cumplido con:

La cobertura de 50 cupos contratados y 59 atendidos en el mes de julio correspondiente al contrato de aportes N 11013722025 de la modalidad **CASA DE ACOGIMENTO PARD.**

Atentamente,

**MABEL ARANDIA FORERO**
**C.C. 52.795.701**
**Representante Legal**

| | |
|---|---|
| | **FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTA** |

**6. Actividades realizadas desde cada área de atención.**

**CUADRO POR AREA DE ATENCION**

**ÁREA PSICOLOGÍA**

| FECHA | TEMA | POBLACIÓN | METODOLOGIA | DESARROLLO | NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD (ESPECIFICAR CARGO) |
|---|---|---|---|---|---|
| 18/07/2025 | Organización de la experiencia | Progenitores activos | Taller | Anexa acta | Paola Copete<br>Mónica Salazar |
| 25/07/2025 | Desarrollo de la autonomía progresiva | Progenitores activos | Taller | Anexa acta | Paola Copete |
| 23/07/2025 | “Responsabilidad y cuidado” | Niñas y niños | Taller | Anexa acta | Paola Copete<br>Stefani Segura |

# FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTA

| Profesional | Número | Descripción |
|---|---|---|
| Paola Copete | Se realizó seguimientos al plan de caso al mes de Julio: 11<br><br>Informe de superación de situaciones: 08<br><br>Informe de traslado de beneficiario a otra institución: 02<br><br>Informes de avance o estado actual del beneficiario: 02<br><br>Se realizaron evaluaciones integradoras y planes de caso a niños nuevos: 02<br><br>Analisis de caso: 02<br><br>Atención evaluación de estado psicológico y emocional actual familiar: 07<br><br>Taller fortalecimiento competencias parentales: 2<br><br>Atención en crisis: 02<br><br>Seguimiento ante situaciones emergentes: 05<br><br>acompañamiento a Talleres formativos con los adultos vinculados: 02<br><br>Atención equipo psicosocial Defensoría: 03<br><br>Activación de redes de apoyo institucionales: 05<br><br>Acompañamiento a citas psicológicas y/o psiquiatría: 01<br><br>Acompañamiento colegio: 02<br><br>capacitaciones: 05 | Las atenciones al plan de caso, permitieron conocer los avances y aspectos por mejorar en los familiares que se encuentran vinculados al PARD, algunos de los planes de caso deben continuar abordando la situación inicial dado que las personas no se muestran comprometidas con el PARD, en ocasiones no asisten al proceso de formación parental ni a los espacios de visitas; si como situaciones diferentes que se observan durante el proceso, como baja tolerancia a la frustración, regulación emocional. Teniendo en cuenta lo anterior es importante mencionar que, psico educar en técnicas de autorregulación emocional a los niños y niñas beneficiarios, ha sido la principal situación abordar en los beneficiarios, en cuanto a los progenitores, el brindar herramientas para fortalecer sus competencias parentales es la situación a abordar con las familias. Así como sensibilización en el reconocimiento de posibles riesgos, orientar en normas de convivencia. Dar informe de avances de los beneficiarios ante las Defensorías de familia, realización de informes de estado actual para la defensoría de familia; así como nivelación del componente de fortalecimiento parental a las familias vinculadas recientemente. valoración de estado actual del estado emocional, avances y situaciones emergentes con beneficiarios.<br><br>Durante el mes de julio se realiza acompañamiento y atención en crisis a 2 beneficiarios, quienes presentaron episodios de desregulación emocional, enmarcando por conductas disruptivas y hetero agresivas. se realiza acompañamiento a las conductas problema que ha presentado el beneficiario, fomentando estrategias que permitan disminuirlas, además de realizar contención emocional quienes no requirieron atención por parte de otras áreas.<br><br>Informar a la defensoría de familia frente a las situaciones presentadas con los beneficiarios, se realizó activación de las redes de apoyo interinstitucionales dando cumplimiento a las citas de los mismos a los procesos psicológicos especializados de los menores de edad |

# FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTA

**AREA TRABAJO SOCIAL**

| FECHA | TEMA | POBLACIÓN | METODOLOGIA | DESARROLLO | NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD (ESPECIFICAR CARGO) |
|---|---|---|---|---|---|
| 23/07/2025 | "Responsabilidad y cuidado" | Niñas y niños | Taller | Anexa acta | Paola Copete<br>Stefani Segura |

| Profesional | Número | Descripción |
|---|---|---|
| Stefanni Segura | Atención – mensual niños y niñas: 57<br>Atención mensual familias - 25<br>Valoraciones iniciales familiares: 2<br>Acompañamiento a colegio: 3<br>Atención y seguimiento a visitas presenciales de familias: 19<br>Seguimiento a visitas por video llamada de familias: 2<br>Informe Psicosocial Juzgado de Familia: 1<br>Informe Defensoría de Familia: 3<br>Reporte de Novedad: 1<br>Citación Defensoría de familia: 4<br>Preparación para el egreso: 9<br>Se realizó seguimientos al plan de caso al mes de julio 2025: 11<br>Analisis de Caso: 2<br>Informe de superación de necesidades: 8<br>Talleres beneficiarios: 1<br>Identificación de espacios habitacionales de familias: 2<br>Creación de álbumes fotográficos: 2<br>Acompañamiento a urgencias Psiquiátricas: 1<br>Acompañamiento a citas de psicología: 2<br>Capacitaciones: 5 | Se realizaron intervenciones y seguimientos por medio de estrategias lúdicas como observación de videos y modelamiento de prácticas de la realidad social, en donde los temas abordados se referencian en las características, de personas respetuosas, responsables, el reconocimiento de derechos y deberes, en cuanto a los niños de adopción se realizó explicación de los diferentes tipos de familias y sus integrantes, como también las normas y límites de un hogar. Con algunos de los niños y niñas, se ha fortalecido el reconocimiento de cualidades, derechos y deberes, con el fin de generar identidad y de esta manera poder aportar a los proyectos de vida de los niños y por ende el desarrollo de las habilidades del siglo XXI. En abordaje inicial con familias se fortaleció la organización de la vida cotidiana y las acciones realizadas en cuanto a la seguridad física, emocional y psicosexual de los niños, entre ellos el analisis de las redes de apoyo y el reconocimiento fotográfico de los espacios habitacionales, de la misma manera se realizaron seis valoraciones iniciales en donde se reconoció la dinámica familiar y las condiciones socioeconómicas de las familias, a su vez los factores de generatividad y vulnerabilidad en la crianza de los niños y niñas. Se realiza acompañamiento a videollamada, con familiares extensos en el exterior, se asiste al colegio Rufino José Cuervo, en donde se establecen compromisos de gestiones médicas, con el fin de adelantar acciones relacionadas con ajustes del currículo escolar, debido a dificultad que se está presentando a nivel académico. Los informes de seguimiento al plan de caso, permitieron conocer los avances y aspectos a mejorar en los familiares que se encuentran vinculados al PARD, algunos de los planes de caso deben continuar abordando en referencia a la situación inicial dado que las personas no aceptan el motivo de ingreso, en ocasiones no asisten al proceso de formación parental o su participación no genera proceso de cambio en su cotidianidad. Teniendo en cuenta lo anterior es importante mencionar que la búsqueda de familia extensa se ha convertido en la situación abordar, toda vez que en ocasiones los progenitores no cuentan con las características idóneas, para asumir el proceso de crianza de los niños y niñas. Por parte de Trabajo Social se brindaron recomendaciones a los familiares de los niños que egresaron de la modalidad, creando la necesidad de realizar uso de las redes de apoyo que identificaron, con el fin de garantizar en su totalidad los derechos de los niños y de las niñas, se ha creado la necesidad de brindar orientaciones de vinculación a espacio de externado media jornada o refuerzo escolar. Se realiza valoración sociofamiliar, en donde se puede evidenciar que algunas familias presentan desorganización en su vida cotidiana, a su vez algunas de las figuras maternas se encuentran al pendiente de culminar sus estudios académicos, de la misma manera se evidencia la vinculación de familiares al PARD de los niños, los cuales no convivían con ellos, por lo cual es necesario fortalecer la relación familiar, desde metodología del TBRI. |

# FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTA

**ÁREA PEDAGOGÍA**

| **Profesional** | **Número** | **Descripción** |
|---|---|---|
| **Olga Patricia García Formadoras** | 11 beneficiarios | Se realiza refuerzo escolar con cada niño/a<br><br>Se realiza asistencia a colegio a reunión con Orientación por difícil comportamiento de algunos beneficiarios<br><br>Se realizan actividades de artes los días sábados como herramienta pedagógica<br><br>Se realizan valoraciones iniciales |

# FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTA

**ÁREA NUTRICIÓN**

| FECHA | TEMA | POBLACIÓN | METODOLOGIA | DESARROLLO | NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD (ESPECIFICAR CARGO) |
|---|---|---|---|---|---|
| 30/05/2025 | Toma de talla y peso | Niñas y niños | Toma de peso y talla | En la toma de datos antropométricos de julio 2025 no se encuentran niñas y niños con clasificación nutricional de desnutrición aguda moderada o severa. En cuanto a los demás niños y niñas con riesgo de desnutrición aguda se encuentran 2 niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses y 2 niños o niñas con riesgo de delgadez. En todos los casos se ordenó plan de alimentación hipercalórica – hiperproteica para favorecer su ganancia en peso, y uno de los niños y niñas menores de 5 años con orden de su EPS de fórmula terapéutica lista para consumo (plumpy nut), manejando actualmente entre 1 a 2 sobres diarios repartidos en 4 tomas, observando mejor consumo tanto del plumpy nut como de la alimentación brindada a diario. La niña menor de 1 año que ingreso en junio con desnutrición aguda moderada, ha venido logrando su recuperación nutricional encontrándose al momento del seguimiento estable y con peso adecuado para la talla (-0.93). | Johana Ruiz |
| 25/07/2025 | Azúcar, enemigo para nuestra salud | Padres y/o acudientes | Taller | Se realizó actividad con familias de los niños y niñas sobre “Azúcar, enemigo para nuestra salud”, con el objetivo de que las familias reconozcan los riesgos que trae para la salud el consumo de azúcares simples o añadidos y los beneficios que ofrece el consumo de alimentos naturales. | Johanna Ruiz |
| 16/07/2025 | Control de temperaturas | Manipuladoras | Taller | Se realiza taller recordando la importancia de la toma y el registro adecuado de las temperaturas de los alimentos en los diferentes procesos o etapas en el servicio de alimentación | Johanna Ruiz |





**7. COMPONENTE NUTRICIONAL**

| CLAUSULA | OBSERVACIONES Y/O SOPORTES |
|---|---|
| Elaborar e implementar los documentos para el control y seguimiento al suministro de alimentos - Servicio de alimentos, de acuerdo con la minuta de alimentación vigente | La Fundación lleva el formato de:<br>- Toma de temperaturas<br>- Recepción de materias primas.<br>- Control de alimentos preparados<br>- Limpieza y desinfección<br>- Lista de intercambios |

8. **ENTREGAR A LOS USUARIOS (AS), LOS ELEMENTOS DE DOTACIÓN DE DORMITORIO, PERSONAL, DE ASEO E HIGIENE, ESCOLAR Y DISPONER DEL MATERIAL LUDICO DEPORTIVO, ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL OPERATIVO DEL ICBF.**

**NOTA ACLARATORIA:** La dotación personal de cada beneficiario se entrega al segundo día de haber llegado

La Dotación Lúdico Recreativa se encuentra en las instalaciones de la Fundación ya que es general para todos los beneficiaros.

**FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTA**





**9. VINCULACION AL SISTEMA DE SALUD Y EDUCACION FORMAL. SALUD**

| No de Beneficiarios vinculados al sistema de salud. | No de beneficiarios sin vinculación. | Gestiones realizadas por parte del operador y la Autoridad Administrativa |
|---|---|---|
| 57 | 2 | Se realizará trámite de consecución de PPT (Migrantes Venezolanos) |

**EDUCACION**

| No de Beneficiarios vinculados | No de beneficiarios sin vinculación | Gestiones realizadas por parte del operador y la Autoridad Administrativa |
|---|---|---|
| 34 | 3 | Aún no se inician gestiones debido a :<br>1. Es necesario conseguir el PPT<br>2. Niño de comunidad embera sin documentos; se le escribirá a la autoridad competente.<br>3. Inicia proceso en el mes de Agosto |

**10. ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, ACORDE CON SUS INTERESES, CURSO DE VIDA, CONDICIÓN PARTICULAR Y CARACTERÍSTICAS DE DESARROLLO.**

| FECHA | TEMA | POBLACIÓN | METODOLOGÍA | DESARROLLO | NOMBRE DEL PROFESIONALQUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD (ESPECIFICAR CARGO) |
|---|---|---|---|---|---|
| 01/07/2025 | Salida lúdico recreativa | Mayores de 4 años | Salida Pedagógica | Se anexan evidencias fotográficas | Coordinación<br>Formadoras |
| 10/07/2025 | “Autocuidado” | Todos los beneficiarios | Actividad individual | Se anexa acta | Auxiliar de Enfermería<br>Profesional de área |
| Sábados | Actividad física | Todos los beneficiarios | Actividad física | Se realiza jornada 45 minutos de actividad física como parte de la dinámica de la Fundación | Formadoras |
| 20/07/2025 | Independencia | Todos los beneficiarios | Taller lúdico | Se anexa evidencia fotográfica | Formadoras |
| 23/06/2025 | Taller | Beneficiarios mayores de 4 años | Taller lúdico | Se anexa acta | Equipo Psicosocial |
| 31/07/2025 | Celebración de cumpleaños | Todos los beneficiarios | Actividad lúdico - recreativa | Se realiza celebración de cumpleaños correspondientes al mes de en donde se comparte espacios, juegos y comida | Formadoras |

| | |
|---|---|
| | **FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTA** |

**Se anexa registro fotográfico de las actividades realizadas con los beneficiarios en el mes de junio**

**11. VINCULACIÓN A ACTIVIDADES VOCACIONALES (PARA LOS QUE APLIQUE)**

| FECHA | TEMA | POBLACIÓN | METODOLOGÍA | DESARROLLO | NOMBRE DEL PROFESIONAL QUIEN REALIZÓ LA ACTIVIDAD (ESPECIFICAR CARGO |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |

No aplica por edad

**12. REALIZAR ACCIONES PARA QUE LA FAMILIA O RED VINCULAR DE APOYO PARTICIPE EN EL PROCESO DE ATENCIÓN DE LOS USUARIOS (AS), ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL ICBF, HERRAMIENTAS DE MONITOREO DEL PROCESO DE ATENCIÓN.**

**SE ANEXA CERTIFICACION EN OBLIGACIONES GENERALES**

| FECHA | TEMA | POBLACIÓN | METODOLOGÍA | DESARROLLO | NOMBRE DEL PROFESIONAL QUIEN REALIZÓ LA ACTIVIDAD (ESPECIFICAR CARGO |
|---|---|---|---|---|---|
| 18/07/2025 | “Organización de la experiencia” | Acudientes vinculados a Proceso | Taller formativo | Se anexa acta de taller | Equipo Psicosocial |
| 27/06/2025 | “Desarrollo de la autonomía progresiva” | Acudientes vinculados a Proceso | Taller formativo | Se anexa acta de taller | Equipo Psicosocial |

**13. PROTOCOLOS DE CONTROL DE MEDICAMENTOS, PROTOCOLO PREVENCIÓN DE ACCESO A OBJETOS CORTOPUNZANTES, ARMAS DE FUEGO, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DEMAS MATERIALES CON LO QUE SE PUEDA ATENTAR CON LA INTEGRIDAD PERSONAL.**

Se anexa evidencia fotográfica.









La Fundación Ayuda de la Infancia Hogares Bambi anexa:

- Protocolo de medicamentos
- Protocolo de suministro y entrega de medicamentos
- Protocolo de limpieza y desinfección de utensilios
- Protocolo kid de derrames

Se complementan elementos que hacían falta en los botiquines como herramientas de prevención

Se establecieron para algunos beneficiarios a través de citas médicas de urgencias y controles los siguientes medicamentos

- Risperidona
- Vitaminas Acido ascórbico, multivitaminas, D3, vitamina A, sulfato ferroso, ácido fólic
- Inhaladores (Salbutamol, beclometasona)
- Antihistamínicos
- Purgantes
- Antibióticos

**14. GUÍA DE ORIENTACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LAS MODALIDADES Y SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, Y LAS EVIDENCIAS DEBEN REPOSAR EN EL ANEXO DE LA HISTORIA DE ATENCIÓN DE CADA UNO SEGÚN CORRESPONDA Y EN LAS CARPETAS DEL TALENTO HUMANO VINCULADO A LA MODALIDAD.**

**15. PLAN DE DAÑO ANTIJURÍDICO**

**RELACIONAR Y EVIDENCIAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL PLAN DE DAÑO ANTIJURIDICO**

| FECHA | ACTIVIDAD – CAPACITACION ETC | EVIDENCIA |
|---|---|---|
| 10/07/2025 | Autocuidado | Acta |
| 16/07/2025 | Cuidado al cuidador “Cuido mi enojo” | Acta |
| 22/07/2025 | Enfoque Diferencial | Acta |

**16. RELACIÓN DEL TALENTO HUMANO**

| CARGO | NOMBRE | TIPO DE CONTRATO | OBSERVACIÓN (Novedades presentadas con el personal durante el mes) |
|---|---|---|---|
| Coordinadora | Olga Patricia García | Indefinido | Ninguna |
| Gestor de Caso | Diana Patricia Manrique | Indefinido | Ninguna |
| Trabajador Social | Stefani Segura Rojas | Obra o labor | Ninguna |
| Psicóloga | Ingrid Paola Castro Copete | Fijo Inferior a 1 año | Ninguna |
| Nutricionista | Johanna Ruiz López | Prestación de Servicios | Ninguna |
| Técnica | Johanna Alexandra Briceño | Indefinido | Ninguna |
| Profesional de área | Daniris Porras | Obra o labor | Licencia de maternidad |
| Profesional de área | Edilma Cuadrado | Obra o labor | Reemplazo por Licencia de Maternidad |
| Enfermera | Jenny Alexandra Vargas | Fijo Inferior a 1 año | Ninguna |
| Formadora | Diana Marcela Triana | Indefinido | Ninguna |
| Formadora | Cindy Esperanza Pulido | Obra o labor | Ninguna |
| Formadora | Nubia Lucero Blanco | Indefinido | Ninguna |
| Formadora | Marcela Vanegas | Obra o labor | Ninguna |
| Formadora | Marisol Vargas | Indefinido | Ninguna |
| Auxiliar de cocina | María de Jesús Bermúdez | Indefinido | Vacaciones hasta el 14 de Julio |
| Auxiliar de aseo | María Stella Ramírez | Obra o labor | Ninguna |
| Auxiliar de aseo | Yini Rodríguez Parra | Obra o labor | Ninguna |

**17. CAPACITACIONES TALENTO HUMANO**

| FECHA | CAPACITACION (ESPECIFICAR TEMA, SOPORTE Y AREA ENCARGADA DE LA CAPACITACION PARA EL TALENTO HUMANO) |
|---|---|
| 16/07/2025 de 2025 | Tema: Cuidado al cuidador "Cuido mi enojo"<br>Capacitador: Mónica Salazar "Psicóloga Clínica" |
| 22/07/2025 de 2025 | Tema: Enfoque Diferencial<br>Capacitador: Oscar Daniel Ramos ICBF |
| 28/29/30 de 2025 | Tema: Contigo, Conmigo y Con todos<br>Capacitador: Fundación Saldarriaga |

**18. MEDIOS TECNOLÓGICOS CON LOS QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN.**

**MEDIOS TECNOLOGICOS**

- 5 computadores de mesa
- 1 computador Portátil
- 1 impresora
- 1 teléfono Fijo
- 1 teléfono celular
- 1 video beam
- Internet
- Servidor

Inventario de todo lo tengan en el operador con la modalidad

| | |
|---|---|
| OFICINA: Coordinadora- Técnica de la modalidad | 2 Computadores:<br> |

| | |
|---|---|
| | **FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTA** |

| | |
|---|---|
| OFICINA EQUIPO DE LA MODALIDAD | 2 Computadores<br> |
| OFICINA GESTOR DE CASO MODALIDAD | 1 Computador<br> |
| OFICINA DE IMPRESORA | 1 Impresora<br> |
| ENFERMERIA: | 1 Computador<br> |
| SERVIDOR: | 1 Servidor<br> |

| | | |
|---|---|---|
| TELEFONOS FIJO- CELULAR |  | 2<br>Teléfono fijo y teléfono celular |

**19. COMPONENTE LEGAL**

| **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO** | |
|---|---|
| **Número** | **0541** |
| **Estado** | **VIGENTE** |
| **Cupos** | **50** |
| **Fecha en que se otorgó** | **21 DE MARZO DE 2025** |
| **Fecha de Vencimiento** | **21 DE MARZO DE 2027** |
| **Observaciones** | **2 AÑOS (Bienal)** |

**20. INFRAESTRUCTURA**

| **FECHA** | **OBSERVACIONES (REGISTRAR SI EN EL PRESENTE MES SE HAN PRESENTADO ADECUACIONES Y /O M A N T E N I M I E N T O D E<br><br>INFRAESTRUCTURA Y/O LOCATIVA Y DESCRIBIRLO)** |
|---|---|
| | |

| | |
|---|---|
| | **FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTA** |

| | |
|---|---|
| | |

# FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTA

**1. OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (EJE DE CALIDAD, EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL)**

| OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | |
|---|---|
| **OBLIGACIONES DEL EJE DE CALIDAD** | |
| **OBLIGACION** | **SOPORTE O EVIDENCIA** |
| 1) Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios. | Acta de inducción, reinducción.<br>Proceso de Autoevaluación y evaluación institucional |
| 2) Entregar trimestralmente los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio. | Se realiza encuesta de aceptabilidad "Minuta" a las niñas y niños mayores de 5 años. Radicado número 20253450000358502<br>Se inicia proceso de realización de encuestas de satisfacción a padres vinculados a proceso. |
| 3) Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio. | Acta de inducción, reinducción.<br>Proceso de Autoevaluación y evaluación institucional |
| 4) Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual. | Por procedimiento de la PIYC se realizará nuevo conversatorio en el mes de Septiembre del año en curso |
| **EJE DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION** | |
| **OBLIGACION** | **SOPORTE O EVIDENCIA** |
| 1) Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato | Se radica documento con fecha 30 de Julio de 2025; dicho documento es firmado por el Representante Legal.<br>Se radica con la cuenta de manera mensual |
| 2) Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato. | En el mes de Julio se anexa certificación firmada por el Representante Legal donde no se Informa al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.<br>Se realiza mantenimiento preventivo al sistema de la información de la Fundación el día 22 de Julio de 2025 |
| 3) Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este. | La Fundación tiene backap de toda la información se anexa certificación emitida por la Representante Legal. |
| 4) Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato | Se envía certificación en donde se garantiza el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato; con fecha 30 de Julio de 2025 |

# FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTA

| EJE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | |
|---|---|
| **OBLIGACION** | **SOPORTE O EVIDENCIA** |
| 1) Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente. | Continuamos con el Programa de Seguridad y Salud en el trabajo liderado por la Doctora Liliana Beltrán; quien cumple con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente. Se recibe certificación por parte de la líder de las 20 horas reglamentarias |
| 2) Presentar matriz con la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato | La Fundación presentó matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles al comienzo de contrato.<br>Se cambian sillas a algunas profesionales con el objetivo de minimizar riesgos; de igual manera descansa pies (Evidencia fotográfica) |
| 3) Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. | No se realizan actividades para esta obligación |
| 4) Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades | La Fundación entrego en los tiempos estipulados la dotación que requiere cada trabajador y semanalmente se entrega tapabocas, guantes |
| 5) Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato. | Se realiza exámenes ocupacionales el día 14 de Febrero a todo el personal |
| 6) Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. | No se realizan actividades para esta obligación |
| **EJE AMBIENTAL** | |
| **OBLIGACION** | **SOPORTE O EVIDENCIA** |
| 1) Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad | La Fundación tiene puntos ecológicos distribuidos por su infraestructura en donde se trabaja el código de colores, siendo el blanco el que nos permite reciclar. De igual manera en la oficina de financiera se encuentra un punto limpio<br>La Fundación cuenta con el 100% de bombillos ahorradores e inicio el manejo de filtros ahorradores para el agua |

## FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTA

| | |
|---|---|
| 2) Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. | Nos otorgan concepto favorable en visita de sanidad el día 18/03/2024 Acta número 701828<br>Se realiza gestión para solicitar visita de sanidad a través la pagina de la secretaria de salud (Anexa pantallazo) |
| 3) Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente. | La Fundación dispuso un mueble con las condiciones para almacenar ese tipo de químicos; además debe permanecer con llave y solo lo deben manipular las señoras del aseo.<br>Se adquiere mueble para químicos de manera exclusiva para el personal de la cocina (Hallazgo en visita de supervisión) |
| 4) Adoptar las medidas necesarias para el transporte y manejo adecuado de combustibles utilizados durante la prestación del servicio; de acuerdo con la normatividad vigente. (aplica solo en caso de que se manejen combustibles en la unidad de servicio) | No aplica |
| 5) Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato. | No aplica |
| 6) Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados. | Continuamos con la empresa "Grasas BIO SAS", quien certifica el aprovechamiento del Aceite Vegetal Usado. Se entrega el BIDON a la empresa el día 28 de Noviembre quien envía certificación<br>El día 26 de Julio pasa la Empresa ECO Capital y recoge 2.5 kilos de residuos Biosanitario |
| 7) Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente. | La Fundación formulo e implemento plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable.<br>Se realiza capacitación por parte de la nutricionista de la Fundación a las señoras manipuladoras de alimentos (Importancia de las temperaturas)<br>Se realizó lavado de tanques y fumigación el día 07 de julio de 2025 (Documentos) |

**Firma**



**REPRESENTANTE LEGAL**

**Firma**



**COORDINADORA**